



Consensos de Frutillar

Señor Director:

El Salmón Summit realizado ayer en Frutillar dejó en evidencia un acuerdo transversal y urgente entre la industria del salmón y los tres candidatos presidenciales que expusieron: la permisología mal concebida y peor aplicada representa el freno para la expansión y desarrollo de la actividad que es el motor de la zona sur del país.

Otro acuerdo está constituido por la conciencia de que la Ley Lafkenche es una norma que es urgente modificar.

Si hay consenso mayoritario en ambos aspectos, tal vez las reformas legales deberían iniciarse de inmediato, sin que sea necesario esperar el resultado de la próxima elección presidencial.

Chile necesita una regulación moderna, que promueva el desarrollo sustentable, sin caer en una burocracia paralizante. Desregular no es sinónimo de desproteger, sino de facilitar el camino a quienes quieren producir con responsabilidad.

ANDRÉS PARODI

Gerente general Cooke Aquaculture Chile